

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 2DO. TRIMESTRE 2026.
JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE TAVERA,
PROV. LA VEGA**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2026 ascendió al monto de RD\$55,175,043.53

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados están acorde con lo establecido en el art.21 incisos a, b, c, de la Ley 176-07, que establece hasta un 30% para gastos de Personal, hasta un 40% para servicios municipales diversos, hasta un 5% para programas educativos, de salud y género, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuesto del año 2026	%	Ingresos Propios y Subsidios al 2do. trimestre 2026	%	Total Ingresos Propios al 2do. trimestre 2026	%	Gastos Devengado Neto al 2do. trimestre 2026	% del total de gastos devengados	Disponibilidad
Gastos de personal	10,532,239.06	19%	4,842,850.52	29%	316,335.98	31%	4,737,149.65	29%	123,144.96
Servicios municipales diversos	15,597,428.18	28%	6,656,954.22	40%	409,244.64	41%	6,183,303.93	37%	14,973.04
Prog. Ed., Género y Salud	1,786,634.57	3%	840,083.52	5%	49,595.58	5%	896,375.16	5%	16,942.18
Gastos de capital e inversión	27,258,741.72	49%	4,267,855.14	26%	234,259.14	23%	3,774,474.33	23%	2,866,458.06
Total=====	55,175,043.53	100%	16,607,743.40	100%	1,009,435.34	100%	15,591,303.07		3,021,518.24

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al trimestre.

Nota:

La cuenta capital o inversión no cumplió con el porcentaje de la ley porque no alcanzó el 25%.